



ICSF

27 Años de Apoyo al Pescador Artesanal

Yemaya

REVISTA DEL CIAPA SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

Editorial

Detrás de un pesquero siempre hay una mujer, una familia y una comunidad: el acertado lema de AKTEA, la red europea de organizaciones de mujeres en la pesca y la acuicultura que promueve el papel de la mujer en la pesca europea, fue citado por María Damanaki, comisaria europea de Asuntos Marítimos y Pesca, con ocasión del Día Mundial de la Mujer, el 8 de marzo de 2013, para destacar la idea de que ayudar a la mujer en la pesca equivale a ayudar a sus familias y sus comunidades.

Últimamente la función crucial que la mujer desempeña en la pesca se encuentra en primera plana. Por ejemplo, según el informe sobre el Estado de la Pesca y la Acuicultura Mundial (informe SOFIA) de 2012, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los datos facilitados por 86 países indican que en 2008 las mujeres representaban al menos el 50% de la mano de obra de la pesca continental, y que el 60% del pescado es comercializado por mujeres en Asia y África occidental. Por demás, algunos estudios de caso indican que la mujer podría representar hasta el 30% de la mano de obra total en la pesca, tanto en actividades primarias como secundarias. El informe resalta que las cifras no son sino estimaciones, ya que no existen datos desglosados por sexo. Esta escasez de datos confirma el sesgo observado en otros sectores de la economía: la función de la mujer y su importante contribución, sobre todo en la economía informal, continúa estando infravalorada, mal considerada y en gran medida invisible.

Las consecuencias de esta invisibilidad son evidentes, pero inaceptables. La investigación y las experiencias de campo indican que las mujeres de la pesca, sobre todo en la pesca artesanal, sufren discriminaciones de todo tipo, agudizadas por la que sufre el sector en general. Es sabido que las mujeres de la pesca artesanal, por ejemplo, carecen de las instalaciones más elementales en los mercados y centros de desembarco. Su acceso al crédito para sostener sus actividades económicas ante el aumento de la competencia es escaso, cuando lo tienen. Están expuestas sistemáticamente a abuso sexual y de otro tipo. Es raro que se reconozca su condición de trabajadoras: no sorprenderá que carezcan de protección social y de acceso a la seguridad social. Están escasamente representadas en las organizaciones, en los procesos de toma de decisiones dentro de la familia, de la comunidad y en la ordenación pesquera. Sus comunidades no tienen acceso a servicios fundamentales, como la educación, la salud, el agua o el saneamiento. En estas difíciles circunstancias, soportan la mayor parte de la carga de cuidar y alimentar a la familia.

Resulta crucial esforzarse por corregir las formas de discriminación sistémicas y sistemáticas que sufren las mujeres de la pesca para garantizar el ejercicio de sus derechos. Este esfuerzo es necesario asimismo para alcanzar la seguridad alimentaria, erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala que prepara la FAO ofrecen una importante oportunidad para avanzar hacia dichos objetivos. Es imperativo que se incluyan en todas las secciones de las directrices propuestas concretas para amparar el derecho de la mujer a una vida y una subsistencia dignas (ver artículo en p.9), y que los procesos de aplicación, vigilancia y evaluación mantengan esta perspectiva sistemáticamente. ¿Estarán los Estados a la altura o continuarán hablando de género solo de cara a la galería? **Y**



Bangladesh	2
¿Qué hay de nuevo en Internet?.....	3
Perfil	4
Japón	5
India	7
Hitos	8
PPE	9
PyR	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya Recomienda.....	12

La observancia es la clave

Una nueva campaña a favor de la observancia de las normas laborales en la industria de transformación de camarón en Bangladesh brinda derechos laborales a la mano de obra femenina del sector

Por **Md. Nuruzzaman** (nuruzzaman07@gmail.com), experto nacional del Programa de mejora del trabajo y los estándares para dar calidad a la Pesca (BEST-BFQ) de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

La exportación de camarón y pescado transformado representa la segunda mayor fuente de divisas para Bangladesh. Sin embargo, últimamente los salarios y los derechos laborales en el sector han despertado la preocupación entre los compradores, consumidores y organizaciones de la sociedad civil de los Estados Unidos (EE.UU) y la Unión Europea (UE). Tanto el sector de transformación de camarón y pescado como el de confección, de fuerte vocación exportadora, sienten la amenaza constante de los compradores extranjeros por cometer violaciones de las normas de seguridad en el trabajo, graves infracciones de derecho laboral y otras irregularidades. Ni la industria ni los departamentos gubernamentales encargados de regularla se han esmerado por hacer cumplir las normas laborales.

A mediados de los años ochenta, la contribución de la industria al producto interno bruto (PIB) del país se cifraba en 16-17%, encontrándose actualmente (2012) en el doble, el 32%. Ahora bien, la arquitectura institucional para cimentar este crecimiento industrial no ha sido la más adecuada. Al contrario, los entes de regulación se han debilitado, poniendo de manifiesto las reticencias políticas del gobierno por regular la industria. Al parecer algunos departamentos del Ministerio de Trabajo y Empleo (MOLE) presentan actualmente hasta

un 50% de puestos vacantes. No se convocan plazas nuevas o de promoción desde hace mucho tiempo, y los funcionarios entrantes jóvenes y cualificados suelen abandonar el puesto en busca de mejores oportunidades.

Los ingresos procedentes de las exportaciones de camarón y pescado han mantenido un crecimiento medio sostenido de alrededor del 10% anual durante las últimas tres décadas. Existen en el país 162 fábricas de transformación de camarón, de las que 74 cuentan con la homologación oficial de la UE. Se calcula que hay más de 50.000 trabajadores en esas plantas transformadoras, de los que más del 70% es de sexo femenino.

Las mujeres son mayoría en la industria de transformación del camarón, pero no han recibido formación adecuada sobre normas laborales ni formación técnica para mejorar su desempeño. A diferencia de los hombres, la mayor parte de las mujeres del sector ocupa puestos ocasionales, con salarios más reducidos, sin integrarse en la plantilla permanente aun después de años en el puesto.

Por estos motivos comenzó una nueva campaña para crear conciencia de los derechos laborales en el seno de la industria camaronera. Se han desplegado rigurosos esfuerzos de formación y motivación, mediante programas educativos personalizados para las trabajadoras y el personal, acompañados y evaluados sistemáticamente por la Oficina de Inspección y Control de Calidad del Departamento de Pesca.

Los cursos de formación sobre derecho laboral impartidos a los funcionarios gubernamentales, ejecutivos y administradores de nivel medio hasta finales de 2011 constituyen unos cimientos sólidos para la aplicación actual de las normas laborales. En el programa de formación de formadores participó un total de 78 interesados: 29 del MOLE, 24 de la Oficina de Inspección, 20 de las principales plantas de camarón y cinco de dos organizaciones no gubernamentales. El objetivo consistía en crear un grupo de formadores que pudiesen impartir los cursos sobre derecho laboral en el futuro.

En julio de 2012, el programa de formación y concienciación cambió de rumbo para centrarse en la formación de los trabajadores en las fábricas sobre sus derechos y obligaciones. Lo organizan conjuntamente el Departamento de Pesca y el MOLE, dentro de un proyecto titulado "Refuerzo de la observancia de las normas laborales en la cadena de valor del camarón en Bangladesh". Con la asistencia técnica del Programa de mejora del trabajo y los estándares para dar calidad a la Pesca (BEST-BFQ), de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), los cursos son sufragados por la UE y la Agencia

MD. NURUZZAMAN



Trabajadoras de la industria camaronera en el programa de formación sobre derecho laboral organizado por el proyecto BEST-BFQ en Bangladesh

de Desarrollo de Noruega (NORAD). Las empresas de transformación de camarón que acogen los cursos son escogidas en función del número de trabajadores, el volumen de producción y exportación, y la motivación de sus administradores.

Tanto el personal eventual como el permanente participa en la formación, pero el objetivo consiste en asegurar que la mayoría son mujeres. Se incluye también al personal de oficina y a los ejecutivos de menor rango, para facilitar su colaboración en la gestión equitativa de la mano de obra. El curso se apoya en el trabajo en grupo y la participación individual. Se pidió a los participantes deliberar y discutir los problemas que experimentan en su trabajo, instándoles además a sugerir posibles soluciones. Los trabajadores presentaron a continuación los resultados del debate en grupo a los formadores y a los encargados de la fábrica.

Los participantes aprendieron las disposiciones fundamentales de la legislación laboral de Bangladesh de 2006. Las sesiones tocaron temas como la carta de nombramiento, las tarjetas de identidad, los salarios, la jornada de trabajo, las horas extraordinarias, el despido, las prestaciones de maternidad, el cuidado de recién nacidos, la seguridad en el trabajo, las indemnizaciones por accidente, y los deberes y responsabilidades de los trabajadores. El método de formación consistía en clases y debates. Las principales lecciones se repetían en varias ocasiones para que todos pudieran entenderlos y recordarlos. En la sesión de clausura se dividió a la clase en dos grupos, y cada uno tuvo que preparar entre diez y quince preguntas para formular al otro. Cada respuesta correcta

recibía diez puntos, y así los participantes consolidan lo aprendido.

En total se han celebrado 46 programas de formación sobre derecho laboral en las fábricas de camarón en las regiones de Khulna y Chittagong, con la asistencia de 1.410 trabajadores entre julio de 2012 y febrero de 2013.

La formación laboral en las plantas de la industria de camarón ha sido bien aceptada por la propia industria. Una misión de evaluación externa encargada por la sede de la ONUDI, que llevó a cabo una apreciación sobre el terreno entre el 18 de marzo y el 4 de abril de 2012, recomendaba que la formación laboral continuase tanto en la planta como en los barrios donde viven los trabajadores, para que alcance a todos.

La iniciativa de la ONUDI ya ha dado frutos interesantes. Por primera vez en la región de Khulna, doce plantas han nombrado a un responsable de observar el respeto de las normas. También prepararon su propio programa anual de formación sobre derecho laboral. De igual manera, en la región de Chittagong, ocho plantas nombraron responsables, de los que dos son mujeres. El MOLE también ha aumentado sus actividades de formación y de inspección en la industria de transformación del camarón después del proyecto de la ONUDI. El instituto de Relaciones Laborales y el Centro de Bienestar Laboral del Departamento de Trabajo ofrecen actualmente una formación de cinco días sobre derecho laboral en las factorías de las regiones de Chittagong y Khulna.

Sin embargo, persisten algunos problemas. Los trabajadores eventuales, de los cuales el 80% es de sexo femenino, que trabajan para subcontratistas, sufren a menudo graves

Los trabajadores eventuales, de los cuales el 80% es de sexo femenino, que trabajan para subcontratistas, sufren a menudo graves violaciones de derechos laborales.

¿Qué hay de nuevo en Internet?



Bibliografías: MEP y AMP

El sitio web del CIAPA actualizó la bibliografía en dos de sus portales temáticos: Mujer en la Pesca (MEP) y Áreas Marinas Protegidas (AMP).

La bibliografía sobre MEP incorporó los últimos documentos en tres áreas temáticas: contribución femenina a la ordenación de recursos, función de la mujer en los sectores de transformación, comercio y AMP, y por último mujer y gestión comunitaria.

Aparecen artículos interesantes, como "Contribución femenina a la seguridad alimentaria en economías locales", de Sarah Harper y colaboradores; "Participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones en las islas Salomón", de Shankar Aswani y Pam Weiant; "Participación femenina

en la gestión de AMP en Brasil", de Regina di Ciommo y Alexandre Schiavetti; "Acceso diferenciado según el género a los recursos pesqueros", por Barbara Walker y Michael Robinson; "Posición de la mujer en la cadena de valor de la transformación de pescado en Nigeria", por Abiodun O. cheke; y por último "Papel de la mujer en la cadena de valor global", por Achini de Silva y colaboradores.

El portal sobre AMP se actualizó con documentos sobre gobernanza de AMP y gestión comunitaria. La cobertura geográfica de los textos es amplia, con países como Indonesia, Portugal, Australia, India, Brasil, China, Colombia, Vietnam, Guinea Bissau, Mauritania, Senegal, Camboya, Chile, y Filipinas. ❏

violaciones de derechos laborales. Los salarios que se pagan al contratista, a cambio del trabajo realizado por los contratados eventuales, no son controlados. Por este motivo no se sabe qué porcentaje deduce el contratista como comisión. Aun así en la región de Khulna, donde se localiza el 80% del total de la industria, hay menos infracciones.

BEST-BFQ intenta ayudar a la industria de transformación mediante asistencia técnica a

fin de mejorar el nivel de observancia y aumentar de esta forma la competitividad de Bangladesh en el mercado internacional de pescado y marisco. La industria intenta también responder positivamente y observar las normas. Se espera que este nuevo impulso de participación abra paso hacia una mejor observancia de las normas sociales en la industria de transformación de camarón, de gran importancia económica para Bangladesh. ■

PERFIL

Marta Machazec Serrutt

En Panamá, los insistentes esfuerzos de una mujer valiente han conseguido reforzar la dignidad de los pescadores, aumentar sus ingresos y mejorar sus condiciones de trabajo

Por **Náina Pierri**
(pierrinai@gmail.com),
miembro del CIAPA

y negros. Marta tiene los bellos trazos de esta conjunción étnica y un ascendiente polaco que le dio ese apellido y quizás también los sueños y el coraje de quien atraviesa un océano en busca de una vida mejor.

Marta es hija y nieta de pescadores artesanales. De pequeña, salía a pescar con su padre, en una embarcación a remo. De adolescente, lo hacía con su hermano sin permiso de los padres. Pescaban de línea y con arpones, buceando sin equipamiento de oxigenación. En todo ese tiempo conoció la pasión y las angustias de esa profesión, viendo las dificultades que el padre tenía para vender el pescado y lo poco que recibía a cambio.

Marta fue a la capital a estudiar magisterio pero enseguida volvió a su tierra. Se casó, tuvo un hijo, y hasta hoy trabaja como profesora de escuela primaria. Pero Marta volvió con otro gran sueño. Preocupada con la situación de los pescadores artesanales como su padre, en 1999 tuvo la iniciativa de crear una asociación, buscó cómo obtener la personería jurídica y elaboró un proyecto que presentó en la Embajada de Japón, con el cual consiguieron diez botes con motor para socios que no tenían embarcación y dinero para construir un centro de acopio de pescado.

Para poder funcionar formaron un capital con la venta de acciones de 100 dólares, mayoritariamente compradas por los mismos socios. Para evitar concentración de poder y resguardar el grupo, establecieron que cada socio no puede comprar más de tres acciones y que éstas no pueden ser vendidas a terceros. Actualmente, son 39 los socios accionistas, y entre ellos se reparte por igual el lucro obtenido. Pero los beneficiados no se limitan a esos 39: la asociación tiene 156 socios y todos son favorecidos con la compra garantizada de sus productos, precios mejores que los de los intermediarios, crédito para reponer equipos de pesca, amén de hielo y merienda baratos para cuando salen al mar. El pescado es vendido fresco, al por menor, en el mismo local y lo que eventualmente sobra se vende en los barrios, restaurantes y supermercados.

De los 156 miembros, 25 son mujeres, y de ellas 15 son accionistas también. Actualmente, las mujeres están procesando pescado para hacer nuggets y hamburguesas que se venden en el local de la asociación, y el plan es ampliar la producción, tener un local más apropiado y obtener el certificado sanitario.

La asociación también tiene dos proyectos dirigidos a la conservación: uno de recuperación de manglar, y otro de repoblación de vida marina mediante instalación de arrecifes artificiales hechos con bambú, sogas y cemento para restaurar arrecifes naturales dañados.

Marta fue la creadora y la conductora principal de esta asociación, pero es su presidenta hace apenas dos años. Durante 10 años ella fue la tesorera mientras los cargos de presidente y secretario eran ocupados por hombres, porque, según ella explica, los socios no respetarían de la misma forma a una mujer. Que ella sea ahora la presidenta es un reconocimiento tardío, pero ella cuida muy bien de relativizarlo diciendo que no había otro hombre disponible. Ella dice eso y sonríe de muy adentro y mirando lejos, con un poco de dolor, por saberse discriminada como mujer, pero también con una paciente tolerancia que viene de un profundo amor por esos pescadores. Marta es, en verdad, una líder humilde y grande de los pescadores y pescadoras de su comunidad y ha conseguido unirlos y dignificarlos con su esfuerzo. ■

Escuchar la voz del mar

Las prácticas de subsistencia y de gestión de recursos de la comunidad *ama*, en la península japonesa de Noto sufren la presión de la vida moderna

Por **Anne Mc Donald** (mcdonald@genv.sophia.ac.jp), Escuela de Estudios Medioambientales de la Universidad Sophia de Japón

Los inviernos no son clementes en la costa occidental de la península de Noto, en Japón. Conocida como *sotoura*, esta parte de la accidentada costa de rocas volcánicas de la península resiste estoicamente el impacto de las olas, que llegan a toda velocidad, se estrellan salpicándolo todo y lanzan el eco del choque hasta las casas tradicionales de madera de cedro donde viven sus habitantes.

Sin embargo, como diría la gente de mar de la zona, la ruda virilidad del océano en invierno es un presagio del fruto que más tarde traerá a sus orillas. Al menos, esto es lo que creen las *ama* (literalmente, mujeres del mar), buceadoras de la península. El invierno es una época para contemplar el mar, esperar y respetar su fuerza. El mar limita el acceso del hombre para permitir que la vida marina se desenvuelva lejos de la mano humana y llegue a florecer. Aun con los avances tecnológicos de la pesca que han permitido a los maridos de las *ama* aventurarse a las profundidades del océano allende sus zonas tradicionales de pesca, tanto los pescadores como las *ama* se mantienen a la espera de los flujos y reflujos del océano, como hicieron antaño sus ancestros. Consecuentemente, aunque la tecnología haya cambiado las relaciones de otros con el océano,

para la comunidad *ama* de esta península la voz de los mares sigue dictando el ritmo de las actividades humanas.

Para las *ama* de la península el invierno es la época de recoger *iwanori* (algas) y *namako* (pepino de mar). Mientras las últimas sombras del invierno se disuelven lentamente para abrir paso a la primavera, las *ama*, en tierra, todavía vestidas con sus gruesos trajes de neopreno de invierno, toman en alquiler derechos de marisqueo de las cooperativas de pescadores de las aldeas vecinas para recoger a mano ostras silvestres en las aguas de bajura.

No todas las *ama* se dedican a esta actividad en el invierno. Algunas no tienen la resistencia física necesaria para aguantar la dureza del mar invernal. En otros casos, los avances tecnológicos de la pesca y la infraestructura portuaria hacen recaer en ellas una nueva tarea familiar, separándolas de las actividades extractivas tradicionales del *ama*, para colaborar con sus maridos en pesqueros equipados con sistemas de posicionamiento global (GPS). Se trata de una opción por motivos económicos, ya que en invierno es más rentable trabajar en el pesquero del marido y en verano es mejor dedicarse a la extracción tradicional *ama*. Antiguamente se decía que los ingresos anuales de una familia *ama* estaban determinador por el *ude* (el "brazo") o capacidad extractiva de la buceadora. Muchas de las *ama* de las nuevas generaciones, atrapadas entre la vida tradicional *ama* y el deseo de conseguir un empleo con horas fijas, bajo techo y en tierra, encuentran empleo a tiempo parcial y salario mínimo durante el invierno y vuelven al océano en el verano.

El transcurso del tiempo va cambiando la población de *ama* en activo. Si en invierno no llegan a 40, en verano ascienden a unas 300. En el verano de 2012 sus edades oscilaban entre algo más de veinte hasta los 94 años. Todas ellas son descendientes directas de poblaciones nómadas, gitanos del mar, que, según las teorías etnohistóricas, llegaron desde la isla coreana de Jeju, lugar de origen de los ancestros *haenyo*, matriarcas del océano, o han contraído matrimonio con los hombres de familias con derechos hereditarios *ama*.

Para respetar las tradiciones migratorias estacionales de sus antepasadas nómadas, desde julio hasta finales de septiembre las *ama* migran de sus hogares en Amamachi (literalmente,

ANNE MCDONALD



Una buceadora *ama* recoge algas y pepino de mar en invierno. Las *ama* son descendientes directas de los gitanos del mar nómadas de la isla coreana de Jeju

Aunque la tecnología haya cambiado las relaciones de otros con el océano, para la comunidad *ama* la voz de los mares sigue dictando el ritmo de las actividades humanas.

la ciudad *ama*) en la península, a la isla de Hegura, a 50 kilómetros de la costa. Los avances tecnológicos y los cambios sociales han influido en esta estación tradicional de marisqueo de oreja de mar y caracola turbante (*Turbinidae*). Muchas *ama* jóvenes con niños en edad escolar en la península prefieren no instalarse en la isla, como hacen las más ancianas. Se les llama *kayoi ama*, (ida y vuelta), porque cada día hacen el trayecto de ida y vuelta a la isla, navegando en grupos de entre seis y diez mujeres, junto con su *oyakata* (el jefe), uno de los maridos, que es además armador y patrón, y su protector a bordo del barco. Las que viven en la isla durante esos meses faenan igual que lo hicieron sus madres y antepasadas. Las primeras *ama* se instalaron estacionalmente en la isla Hegura, Nanatsujima, y en otros siete islotes de la zona durante la era feudal Tokugawa, cuando recibieron derechos exclusivos de extracción y residencia por parte del señor del feudo de Kaga.

Entre las *ama*, tanto las de “ida y vuelta” como las que residen toda la temporada en la isla de Hegura, las normas de la extracción son iguales para todas. Las zonas de extracción, las temporadas, la duración de la jornada, los métodos y los aparejos se discuten y se acuerdan colectivamente. Por ejemplo, si las condiciones del mar entre la península y la isla son malas y las *ama* de ida y vuelta no pueden navegar, pero en la isla el mar está tranquilo, ese día la extracción está prohibida para todo el mundo, una norma que al parecer se discutió largo y tendido cuando la tecnología alteró el desplazamiento estacional de las buceadoras. El debate sobre la utilización de botellas de aire comprimido se mantuvo abierto durante tres años, hasta que colectivamente se decidió que no se aceptaría: el rechazo de una innovación tecnológica se justificó por los posibles efectos negativos que su adopción podría tener sobre los recursos marinos y su identidad colectiva y cultural, como buceadoras en apnea que extraen los recursos del mar gracias únicamente a sus aptitudes físicas individuales.

El colectivo discute y decide de común acuerdo la autoimposición de zonas de veda y las tallas mínimas, amén de otras prácticas de gestión de los recursos. Durante el debate hay divergencias y desacuerdos que se aceptan y se consideran necesarios para llegar al común acuerdo, pero una vez que se toma una decisión mayoritaria, todas las buceadoras deben respetarla.

La decisión colectiva no es patrimonio exclusivo de las *ama* de la península de Noto. Quien esté familiarizado con las comunidades pesqueras japonesas sabe que la co-gestión con

base comunitaria es la norma. Existen aproximadamente 1.600 organizaciones de ordenación pesquera que manejan los recursos pesqueros del archipiélago japonés, 3.000 kilómetros de costa que van desde las aguas boreales de Hokaido a las subtropicales de Okinawa. Los debates actuales en el seno de la comunidad *ama* intentan explorar las diferencias entre sus perspectivas de gestión de recursos y los enfoques y normas de las demás comunidades pesqueras de Japón, patriarcales en su mayoría.

Aunque generalizar sobre las diferencias de género puede llevar a premisas y conclusiones equívocas sobre ambos sexos, en una reunión celebrada en febrero de 2013 entre comunidades *ama* de todo Japón, alguien comentó que si se diese a los hombres derechos *ama* en comunidades tradicionalmente femeninas, para compensar el cada vez menor número de mujeres, la gestión de recursos sería más difícil. Los hombres tienen una mayor capacidad física para extraer recursos, así que estarían menos inclinados a reducir las temporadas de cosecha y equilibrar así el aprovechamiento del recurso con su sostenibilidad. Algunas mujeres *ama* incluso comentaron que los hombres *ama* (la palabra se pronuncia igual, pero se escribe diferente, para significar “hombres del mar”), son cortos de miras en cuanto a la explotación y la gestión de recursos; mientras que las mujeres *ama* son más conscientes de su patrimonio cultural, de la tradición centenaria que llevan consigo cada vez que se zambullen en el agua. En opinión de algunos, esto ayuda a una mayor conciencia de la necesidad de manejar los recursos dentro de un contexto histórico y cultural.

Las *ama* añaden que nuestros antepasados nos dejaron suficientes recursos para continuar con las tradiciones y es nuestra obligación cultural velar por la sostenibilidad de las generaciones futuras. “Si ahogamos toda la vida de los océanos, a fin de cuentas nos estamos ahogando nosotras mismas”, comentó una de estas mujeres, que acaba de cumplir 60 años.

La vida da muchas vueltas, el cambio es inevitable y las cosas que consideramos perdurables no siempre resultan serlo. Las mudanzas sociales, la innovación tecnológica y el cambio climático, variables con efectos e influencia diferentes, seguirán marcando el ritmo del cambio de las estaciones de extracción de las mujeres *ama*. Entre los cambios que llegarán a sus orillas, es difícil saber de qué forma mantendrán su patrimonio cultural las *ama* de la península de Noto. Lo que sí es seguro es que las decisiones futuras, como las pasadas, no se tomarán en silencio, sino en el bullicio de un animado debate, como siempre han hecho estas buceadoras. ■

Comienza el diálogo

Un estudio del CIAPA da el pistoletazo de salida a un importante diálogo sobre seguridad de los medios de subsistencia entre pescaderas, autoridades e investigadores de Mumbai

Por **Shuddhawati Peke** (icsf@icsf.net), asociada de programas del CIAPA

Los días 2 y 3 de diciembre de 2012 un seminario celebrado en Mumbai, India, reunió a pescaderas, sindicatos, funcionarios gubernamentales, investigadores y otros interesados para discutir un estudio del CIAPA sobre las mujeres que venden pescado en esta ciudad. Las mujeres de las comunidades pesqueras de Mumbai han dominado tradicionalmente la venta al por menor de pescado en la zona, y los mercados que existen actualmente se levantan en los sitios donde ellas solían instalarse. Sin embargo, en todo este tiempo las pescaderas se han enfrentado a numerosos obstáculos en la lucha por el sustento. El seminario pretendía definir estrategias para asegurar sus medios de subsistencia en el cambiante paisaje urbano de Mumbai.

Entre los participantes en la primera jornada de trabajo del taller, celebrado en el Instituto Tata de Ciencias Sociales (TISS) se encontraban organizaciones de base como Maharashtra Macchimar Kruti Samittee (MMKS), sindicatos como la Federación Nacional de Vendedores Ambulantes (NHF), organizaciones no gubernamentales como YUVA, pescaderas, dirigentes de la pesca e investigadores.

El taller comenzó con Ujjwala Patil, organizadora del MMKS, que relató sus experiencias de trabajo junto a las pescaderas de la ciudad y presentó los obstáculos con que tropiezan. A continuación Shuddawati Peke, investigadora del CIAPA, presentó los resultados del estudio sobre "Las pescaderas de Mumbai".

El estudio se interesó especialmente por las vendedoras que operan en mercados gubernamentales y privados, vendedoras ambulantes y puerta a puerta. Según explicó, entre los temas recurrentes en sus conversaciones con las vendedoras de pescado se encuentran la falta de infraestructuras básicas como el agua y el saneamiento. Las vendedoras callejeras se enfrentan a la amenaza permanente de su expulsión. Las vendedoras puerta a puerta estaban especialmente preocupadas por el acceso a los clientes, por el aumento de los complejos residenciales cerrados, que no permiten la entrada a los vendedores ambulantes. Se mencionó igualmente un polémico plan de reconstrucción de mercados mediante promotores privados, según el modelo de las alianzas entre sector público y privado.

La presentación de Peke destacó que las vendedoras reivindican que los fondos de reconstrucción sean canalizados por entidades gubernamentales como el Consejo Nacional de Desarrollo de la Pesca (NFDB) y no por los promotores privados, cuyo principal interés consiste en consolidar su dominio de los espacios comerciales de gran valor a toda costa, expulsando si es necesario a las vendedoras de sus espacios tradicionales. Las pescaderas reclaman instalaciones más adecuadas, acceso a la materia prima y regímenes de seguridad social.

Raju Bhise, de YUVA, trabaja en la organización de las poblaciones urbanas pobres y habló de la necesidad de reconocer a las comunidades pesqueras como comunidades indígenas de la ciudad, ya que se trata de los habitantes aborígenes de Mumbai. Bhise urgió igualmente a proteger sus espacios e insistió en que es necesario que las comunidades pesqueras participen en el Plan de Desarrollo de Mumbai, actualmente en preparación, para que sus asentamientos, mercados y espacios comerciales queden incluidos en el mismo y se tomen medidas sobre establecimiento de nuevos mercados y otras necesidades de espacio de las comunidades pesqueras.

Después del almuerzo los miembros del NHF pusieron en común sus experiencias en varios estados de la India. Hablaron de la iniciativa de crear zonas para los comerciantes callejeros en la ciudad de Bhubaneswar, Odisha, y de integrar a los propios vendedores en el proceso. Varias pescaderas de Mumbai refirieron lo difícil que es trabajar en mercados. Usha Tamore, de la Cooperativa de Mujeres del Distrito de Mumbai, destacó que los intermediarios manipulan las básculas para engañar a las pescaderas. Todos coincidieron en la necesidad de resolver estos problemas mediante una vigilancia atenta por parte de las asociaciones de pescaderas.

SHUDDHAWATI PEKE



Las participantes esbozaron estrategias para consolidar los medios de sustento de las pescaderas en el cambiante paisaje urbano de Mumbai

El taller destacó los fallos del Estado en la protección de las necesidades de sustento de las pescaderas y la conveniencia de que éstas se movilicen.

Cuando las pescaderas plantearon el problema de las mujeres procedentes de otros Estados que ocupan sus espacios, Pankaj Bhavé respondió alegando que en vez de echarle las culpas a las inmigrantes por entrometerse en el negocio de las pescaderas tradicionales, convendría aprender de ellas. Estas mujeres se agrupan para comprar pescado, reducen costes y resultan así más competitivas. Bhavé sugirió que las mujeres locales hagan lo mismo. Manifestó asimismo su preocupación por la resistencia de las cooperativas del Estado a comercializar el pescado a nivel local, prefiriendo suministrar a los exportadores. Bhavé sugirió también a las pescaderas que investiguen la posibilidad de vender productos de mayor valor añadido, además de su mercancía tradicional de pescado fresco y seco.

Al final del día las participantes formularon varias propuestas que presentarían a las autoridades previstas para la segunda jornada. En la lista figuraban: formular una política estatal para las vendedoras callejeras, proveer de infraestructura e instalaciones adecuadas en los mercados y centros de desembarco, dar prioridad al modelo de sector público sobre el modelo de alianza público-privada para la reestructuración de mercados, que además no solo debe involucrar a las pescaderas en todas las fases sino también velar por la transparencia facilitando todos los planes y propuestas de reestructuración en línea, conceder licencias a todas las vendedoras legítimas mediante un proceso transparente y por último construir nuevos mercados de pescado para responder

a la rápida expansión urbana. La asamblea sugiere asimismo crear un nuevo mercado de mayoristas y reclama seguridad social, y actividades de capacitación y formación.

La segunda jornada comenzó recapitulando los debates del día anterior para poner al corriente a los delegados recién venidos. Los representantes de la Corporación Municipal de Brihanmumbai (BMC), encargada de la administración de los mercados, explicaron que no podían prometer nada, pero que harían saber las preocupaciones y reivindicaciones de las pescaderas a sus compañeros de la Corporación. Explicaron asimismo que si las condiciones de algunos mercados distaban de ser perfectas, en otros en cambio la situación es muy diferente. En algunos mercados los parches temporales habían cesado desde que el gobierno decidiera su rehabilitación. Los funcionarios del Departamento de Pesca del estado respondieron igualmente a las propuestas de las pescaderas. Destacaron algunas de las obras en curso para mejorar puertos y centros de desembarco existentes en la ciudad. Se les pidió que velasen por atender en este proceso a las necesidades de las mujeres, como saneamiento, acceso a las salas de subasta o espacios de almacenamiento. Sin embargo, explicaron que esto no es responsabilidad del Departamento de Pesca, ya que los puertos son competencia de la Autoridad Portuaria de Bombay. Es necesario que las mujeres comuniquen sus demandas a todos los departamentos competentes. La audiencia solicitó que el Departamento de Pesca velase por conseguir para las pescaderas cobertura de

Acuerdo histórico para prevenir y eliminar la violencia contra niñas y mujeres

La Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer, en su 57º período de sesiones del 4 al 15 de marzo de 2013, adoptó un acuerdo para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. El documento final incluye compromisos sólidos para promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, amén de asegurar sus derechos reproductivos y su acceso a servicios de salud reproductiva y sexual, un tema especialmente controvertido. Reafirma acuerdos internacionales previos sobre derechos de la mujer, como los de El Cairo en 1994.

La organización ONU Mujeres aplaudió las conclusiones, declarando que “la violencia contra las mujeres es un problema universal que necesita una respuesta universal, respuesta que ha recibido ahora. La violencia adopta diversas formas en todos los países y contextos; perjudica a las mujeres, sus familias y comunidades, pone trabas al desarrollo, y supone un costo de miles de millones de dólares cada año a los países en concepto de atención sanitaria y pérdida de productividad”.

El documento condena la violencia generalizada contra mujeres y niñas, y reclama mayor atención

y medidas más ágiles de prevención y respuesta. Subraya la importancia de la prevención y la lucha contra las desigualdades de género en los ámbitos político, económico y social. Reclama asimismo servicios multisectoriales para las sobrevivientes de la violencia, incluyendo apoyo sanitario, psicológico y social. Destaca la necesidad de contar con servicios que protejan el derecho a la salud sexual y reproductiva. El castigo a los agresores también figura como una medida fundamental para acabar con la impunidad, al igual que la necesidad de mejorar la base de pruebas y la disponibilidad de datos para configurar una respuesta efectiva.

Las asociaciones de la sociedad civil del mundo entero trabajaron firmemente para contrarrestar las tentativas de las ortodoxias religiosas por bloquear la declaración, asegurando que “no puede tolerarse que la costumbre, tradición o consideraciones religiosas sirvan para justificar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas”.

El acuerdo representa un paso más para hacer realidad los derechos y la dignidad de las mujeres y las niñas. **■**

Hitos

Por **Ramya Rajagopalan**
(icsf@icsf.net),
consultora del CIAPA

seguridad social e indemnizaciones por el vertido de crudo que tuvo lugar en 2011 y que perjudicó grandemente a estas mujeres sin que tuviesen culpa de nada.

Usha Tamore intervino para hacer referencia a la expulsión de vendedores de un mercado cercano al hospital de Pikale, con la excusa de que iba a ser reconstruido, a pesar de que no está incluido en la BMC. Añadió que las mujeres celebrarían la rehabilitación si los fondos se canalizasen a través de entes públicos como el

NFDB y si se les permitiese a ellas opinar acerca del uso de los nuevos espacios. Se invitó a las mujeres a seguir discutiendo estos temas con la BMC y el Departamento de Pesca.

Si el taller sirvió para destacar los fallos del Estado en la protección de las necesidades de sustento de las pescaderas, también permitió destacar la conveniencia de que éstas se movilicen. Actualmente las mujeres no forman ningún grupo organizado ni coherente, de manera que se hace difícil que alcen la voz. ❖

Más que buenas palabras

Las organizaciones de la sociedad civil del mundo entero trabajan por que las Directrices de la PPE aborden de forma integral los problemas del sector

Por **Chandrika Sharma** (icsf@icsf.net), secretaria ejecutiva del CIAPA

● Conseguirán las Directrices internacionales para asegurar la pesca sostenible en pequeña escala (Directrices PPE), que prepara la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), convertirse en algo más que buenas palabras en cuanto a los problemas de género en la pesca? ¿Lograrán dar una orientación clara sobre el abordaje sistemático de los problemas de género y los intereses de la mujer en todos los aspectos de la pesca? Estos son algunos de los problemas planteados por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) mientras se acerca la fecha de las consultas técnicas destinadas a negociar el texto final de las directrices, previstas del 20 al 24 de mayo de 2013.

Las OSC apoyaron de pleno la decisión de elaborar las directrices y han seguido con solicitud y actitud constructiva el proceso en marcha. Entre septiembre de 2011 y diciembre de 2012 organizaron veinte talleres nacionales en Asia, África y Latinoamérica y dos talleres regionales en África, así como consultas entre pescadores y trabajadores del sector artesanal en la Unión Europea y Canadá. Participaron en ellas más de 2.300 delegados que compartieron sus aspiraciones y sugerencias sobre las directrices. Las propuestas avanzadas se recopilaron en un documento de síntesis. El proceso ha resultado intensivo, ascendente, y muy participativo. Fue coordinado por el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF), el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y el Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP).

Inspirándose en este proceso consultivo, las OSC insisten sistemáticamente en que las

directrices deben promover un enfoque de derechos humanos para la pesca y destinarse principalmente a los grupos vulnerables y marginados de las pesquerías en pequeña escala, como las mujeres, a fin de propiciar la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Sostienen igualmente que deberían tener carácter coercitivo, no voluntario, puesto que son congruentes con disposiciones de derecho internacional relevantes y se inspiran en ellas. Además deberían tener un alcance mundial, es decir, aplicarse a la pesca en pequeña escala en todos los países y regiones, sea cual sea su estado de desarrollo económico.

Las OSC abanderan firmemente un enfoque de género para que las directrices se distancien de la doctrina clásica que asimila pesca a captura y se ocupa principalmente de los pescadores varones. Subrayan que las directrices deberían aplicarse a cualquier actividad de la cadena de valor, incluidas las anteriores y posteriores a la extracción, a todas las faenas de captura y recogida de recursos, en medio acuático o en tierra, realizadas por hombres o mujeres, tanto en el sector formal como en el informal, incluso cuando se realicen de forma ocasional, a tiempo parcial o con fines de subsistencia.

Proponen asimismo que el género se incorpore como principio autónomo a las directrices, reconociendo la necesidad de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres con respecto al disfrute de todos los derechos humanos, aunque también deben reconocer que la mujer es víctima de formas específicas de discriminación y que se necesitan medidas específicas para acelerar la igualdad de hecho, velando especialmente por visibilizar, valorar y respaldar el trabajo femenino en la pesca artesanal, incluido su trabajo reproductivo.

Una de las propuestas fundamentales consiste en transversalizar y reforzar la presencia del tema del género y el papel de la mujer, en particular, en las demás secciones de las directrices, dedicando el capítulo del género únicamente a los principios generales, con especial referencia a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Redoblar la atención que se presta al género en todas las secciones es

Hay que velar por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, reconociendo que la mujer soporta formas específicas de discriminación que exigen una atención específica.

importante, ya que es imprescindible proteger los derechos e intereses de la mujer en todos los aspectos de la pesca artesanal, ya sea el acceso a los recursos y la gestión, el desarrollo social, el trabajo digno, las actividades poscosecha, el cambio climático y los desastres, como la coherencia política, la investigación y la capacitación, o la vigilancia y la aplicación práctica de las directrices.

En cuanto a la gobernanza de los derechos y la gestión de los recursos, se avanzaron varias propuestas. El derecho de la mujer a participar en todos los aspectos de la administración pesquera marina y continental, y a participar equitativamente en los beneficios derivados de la pesca debe ser reconocido y protegido. Conviene prestar atención especial a asegurar una participación equitativa de la mujer en los órganos y procesos de ordenación de recursos. Aunque es importante reconocer el derecho y los sistemas de gobernanza consuetudinarios y su función en la regulación pesquera, estas normas y regímenes deben ajustarse a los compromisos relativos a los derechos humanos y proteger el derecho de la mujer a una participación equitativa a la gobernanza. Se admite así que los sistemas consuetudinarios en numerosos rincones del mundo discriminan a las mujeres y a otros grupos marginales.

El respeto y el registro de los derechos legítimos de tenencia de los hombres y las mujeres de las comunidades pesqueras, utilizando métodos apropiados social y culturalmente para su registro también tienen importancia. Debe ampararse el derecho de las comunidades pesqueras a la tierra, para vivir dignamente y desenvolver sus actividades pesqueras o socioculturales, especialmente en aquellas zonas en las que el acceso se ve más amenazado, como las urbanas, turísticas o acuícolas. Las políticas de titulación de tierras deben suministrar mecanismos para garantizar la igualdad de hecho y de derecho de las mujeres. Siempre que se proceda a la redistribución de recursos pesqueros, derechos a la tierra y acceso

a la infraestructura con miras a conseguir un reparto más equitativo de recursos, deberían tomarse medidas a fin de conseguir la equidad para con las mujeres. Habrá que velar además por reconocer los conocimientos, cultura, tradiciones y prácticas de los pescadores e integrarlos en la administración de recursos, reconociendo los conocimientos específicos de las mujeres y las trabajadoras de la pesca.

Por lo que respecta al desarrollo social, las OSC destacan que es imprescindible reforzar el acceso de las comunidades a servicios básicos como los de saneamiento, sanidad, agua, vivienda digna, alimentación y electricidad, tomando medidas concretas para abordar el problema del VIH/SIDA. Todas las partes deberían tomar medidas para dar visibilidad a los temas de género y los derechos de la mujer, alentar a los hombres a apoyar a las mujeres en las diversas funciones que desempeñan en el sector, establecer medidas de protección frente a la violencia sexual y de erradicación de la misma, incluida la violencia doméstica. Resulta fundamental propiciar condiciones para que los hombres y las mujeres de las comunidades pesqueras puedan faenar y realizar las actividades relacionadas con la pesca en un entorno libre de violencia, delincuencia, piratería, robo, abuso sexual, corrupción o abuso de autoridad.

Los regímenes de seguridad social deberían facilitar prestaciones de maternidad y de jubilación para las mujeres que trabajan en los sectores formal e informal. Deben ampararse asimismo los derechos laborales, incluido el derecho al trabajo digno de los hombres y las mujeres, incluidas las cónyuges colaboradoras.

En cuanto al trabajo y el empleo dignos, se propone que los Estados aborden los problemas de salud profesional y las condiciones injustas de trabajo de todos los pescadores y trabajadores de la pesca embarcados o en tierra, velando por promulgar y hacer cumplir la legislación que sea necesaria, de acuerdo con los convenios aplicables de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En relación con las actividades posteriores a la extracción y a la comercialización, las OSC señalan las relaciones de poder prevalentes en la cadena de valor, especialmente el papel de los intermediarios, que reducen el margen de beneficios de los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala: el intermediario no debería ser quien fije los precios sino que debe aceptar el que se le ofrece. La desigualdad en las relaciones de poder engendra formas graves de explotación, como el canje de pescado por servicios sexuales. Se impone consolidar la capacidad de los pescadores y los trabajadores de la pesca para paliar estas formas de explotación. Por añadidura, el derecho de las mujeres que se dedican a las actividades posteriores a la cosecha a tener acceso al pescado desembarcado debe ser objeto de un reconocimiento explícito.

Se propone prestar un apoyo específico a las mujeres del sector posterior a la cosecha.

BRIAN O'RIORDAN



Participantes en el Taller sobre las Directrices PPE en Senegal. Los derechos e intereses de la mujer deben ser amparados en todos los aspectos de la pesca artesanal

Este respaldo debería incluir la mejora del acceso al transporte, el crédito, la infraestructura, las instalaciones de puertos y mercados, especialmente las de almacenamiento, agua y saneamiento, así como aquellas que facilitan la participación laboral de la mujer, como las guarderías, aseos y servicios higiénicos, y refugios y espacios seguros. Se propone asimismo que las políticas comerciales den prioridad al pescado destinado al consumo local frente a la exportación o la fabricación de harinas.

Con respecto al comercio a escala regional y subregional de pescado y productos pesqueros, allí donde los actores de la pesca artesanal participan en él, como ocurre en muchas zonas de África, los Estados deberían apoyarlo con medidas fiscales que faciliten el comercio de productos transformados de fabricación artesanal en la región y mejorando los medios de transporte, estableciendo disposiciones para el almacenamiento del producto y su conservación en las fronteras, y tomando medidas para eliminar la corrupción y los abusos de que son objeto los vendedores de pequeña escala en las aduanas y controles fronterizos.

Se propone que los Estados garanticen la coherencia entre, por un lado, las normas y políticas relativas a inversiones, comercio, planificación espacial, control de la contaminación, conservación y ordenación de zonas costeras, y por otro la visión y el marco político de la pesca artesanal, y que se preste especial atención a la incorporación de los problemas de género a las demás políticas gubernamentales.

Se destaca la importancia de recoger estadísticas desglosadas por sexo y la inclusión del trabajo femenino en las pesquerías continentales y marinas, y en todos los aspectos de la cadena de valor de la pesca. Acerca de la construcción de capacidades, se sugiere que todas las partes velen por la creación de estructuras legítimas, democráticas, y representativas en varios niveles de la toma de decisiones y velar por que el rango y la diversidad del subsector de pequeña escala en la totalidad de la cadena de valor estén adecuadamente representados. Se prestará especial atención a la necesidad de trabajar por la participación equitativa de la mujer en dichas estructuras. Cuando proceda, se fomentará la creación de espacios y mecanismos separados para facilitar la organización autónoma de las mujeres en los niveles necesarios acerca de temas de especial importancia para ellas.

En cuanto a la aplicación práctica de las directrices, se propone elaborar un plan que determine líneas de acción, con metas e indicadores para facilitar la vigilancia del cumplimiento, con un plan de acción específico para la aplicación de los componentes de género de las directrices. Es más, los Estados y otras partes interesadas deberían crear materiales sobre temas de género con base en las directrices, a fin de asegurar la diseminación auténtica de la información sobre el género y el papel de la mujer en el sector de pequeña escala, y destacar las medidas que pueden tomarse para apoyar su trabajo.

Las directrices pueden representar al mismo tiempo un marco útil para apoyar la pesca artesanal y una oportunidad para que todos los interesados reconozcan y corrijan la discriminación de que son objeto los pescadores y los trabajadores de la pesca. Las OSC, apoyándose en el proceso de participación que han organizado, han mostrado formas de integrar en todas las secciones de las directrices lenguaje específicamente dirigido a las mujeres y sus preocupaciones. Es importante que esas propuestas se tengan en cuenta. ❏

Entrevista a Marizelha Carlos Lopes (Nega), pescadora, líder del Movimiento de Pescadores de Bahía, de la Articulación Nacional de Pescadoras (ANP) y del Movimiento de Pescadores y Pescadoras Artesanales del Brasil (MPP) (nega.ilha@bol.com.br)

Por **Naina Pierri** (pierrinai@gmail.com), miembro del CIAPA y **Natália Azevedo** (natyav@yahoo.com.br), investigadora

¿De dónde eres y cuándo comenzaste a trabajar en la pesca?

Soy de la comunidad *quilombola* de Bananeiras, que está en la Ilha de Maré, municipio de Salvador, Bahía. Ahora tengo 42 años. Comencé a pescar con siete años, acompañando a mi madre para aumentar la renta.

¿Cuándo y por qué comenzaste a luchar en defensa de la pesca?

Mi referencia siempre fue mi padre, que fue un líder fuerte en la comunidad. Comencé a militar con diecisiete años, en las actividades organizadas por la iglesia y lideré un grupo de jóvenes en la primera asamblea de fundación del sindicato rural. A los diecinueve años, fundamos la primera asociación de vecinos y amigos de Bananeiras. Solamente comencé a luchar en defensa de la pesca después de participar de algunos momentos de formación con el Consejo Pastoral de los Pescadores.

¿Cómo fue, al principio, trabajar dentro de organizaciones con mayoría de pescadores hombres?

Sufrimos mucho prejuicio, discriminación, y comentarios machistas que desmerecen el potencial y la competencia de nosotras, mujeres.

¿Cómo eso es ahora? ¿Cambió?

Éramos muchas mujeres en ese esfuerzo, y conseguimos llegar a la presidencia de la Colonia de Pescadores de nuestra región. Hicimos la revolución. Por ejemplo, mudamos el estatuto para que la Colonia no sea más presidencialista: ahora tiene una coordinación, donde tomamos decisiones colectivamente. Ya asumimos el tercer mandato de la dirección de la Colonia de Pescadores.

¿Cómo te sientes siendo una de las principales líderes del Movimiento de Pescadores y Pescadoras Artesanales de Brasil?

Me siento una de las guerreras que, con mucho esfuerzo, dedicación y responsabilidad, conseguimos romper barreras y prejuicios, que tienen peso mayor en ese movimiento. Juntas, tenemos un sentimiento de fuerza y libertad. ❏

YEMAYA MAMA

¿Un sueño hecho realidad?



DOCUMENTAL

Crónicas del olvido

Un documental sobre las trabajadoras de la pesca de Odisha, India

Producido por la Fundación Dakshin. Dirigido por Priyanjana Dutta, con la ayuda del Fondo de Conservación de la Naturaleza Duleep Matthai. Duración : 25 minutos. Idioma: inglés.

Por **Ramya Rajagopalan** (icsf@icsf.net), consultora del CIAPA

“Odisha” significa “tierra del pueblo”. Se calcula que en el estado indio de Odisha, conocido antes como Orissa, viven 35.304 de pescadores, de los cuales 7.973 son mujeres. Además de las pescadoras a tiempo completo, existen otras 12.499 que se dedican parcialmente a la pesca. La película “Crónicas del olvido” documenta la vida de las trabajadoras de la pesca de Odisha en varios rincones del territorio de este estado.

Entre las protagonistas del documental están las mujeres que recogen cangrejos en la reserva de la naturaleza de Bhitarkanika. Como la entrada de las mujeres en la reserva está completamente prohibida, deben vencer cada día el miedo de ser arrestadas por los guardas forestales o atacadas por cocodrilos y otros animales salvajes. Muchas piensan que probablemente más les valdría aprender otro oficio. Estas mujeres son analfabetas y los compradores de pescado las engañan a menudo. Sus vidas ilustran los desafíos a que se enfrentan las pescadoras de Odisha para continuar con sus medios de vida tradicionales ante las restricciones de la vida moderna, impuestas por el gobierno y por el proceso de desarrollo.

Las mujeres pescadoras reciben escasa ayuda de las políticas y planes

gubernamentales. Las políticas actuales suelen interesarse por el aumento de la producción pesquera y la modernización de la pesca. Excluyen las necesidades de la pesca tradicional y de las mujeres que participan en dichas actividades. Las mujeres, al cabo de muchos años, han desenvuelto sus propios medios de sustento, pescando en arroyos y ríos, empleando pequeñas redes para capturar cangrejos y peces. El documental intenta mostrar la importancia de incluir a estas mujeres en la planificación gubernamental y en los procesos de toma de decisiones en el sector pesquero.

Cabe preguntarse qué tipo de esperanza ofrece el estado a estas mujeres olvidadas. Las mujeres de las comunidades pesqueras marítimas suelen quedarse al margen de todo. Las historias de las mujeres que viven en los diferentes paisajes del litoral de 480 kilómetros del estado narran la lucha por la supervivencia.

La vida cotidiana de las pescadoras abriga numerosas incertidumbres. Además de tener que enfrentarse a la reducción de las capturas menguantes y a prácticas insostenibles, las mujeres que viven en hábitats con gran diversidad biológica tienen que vérselas igualmente con los caprichos de las restricciones impuestas por las normas de conservación, que han golpeado duramente sus medios de sustento y sus formas de vida. El documental revela el insidioso impacto de las iniciativas de conservación de tortugas, presentando el punto de vista de las pescadoras de Odisha. Estas mujeres y sus familias pierden el acceso a sus tierras y a otros recursos y a menudo son desalojadas en nombre de la conservación o del desarrollo. Es más, también tienen problemas de identidad porque con frecuencia son consideradas por las autoridades como inmigrantes ilegales de Bangladesh.

Las historias de las pescadoras de Odisha son la columna vertebral de la narrativa de esta película de 25 minutos, que revela el mundo injusto e invisible que habitan.

Para obtener un ejemplar del vídeo envía un correo a: marianne.manuel88@gmail.com



PUBLICADO POR
Chandrika Sharma por
Colectivo Internacional de Apoyo
al Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road
Chennai 600 006
India
Teléfono: (91) 44 2827 5303
Fax: (91) 44 2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net
Página web: www.icsf.net

EDITADO
Nilanjana Biswas
TRADUCCIÓN
Mercedes Rafael Ramos
ILUSTRACIONES
Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)
DISEÑO
P. Sivasakthivel
IMPRESO EN
L.S. Graphic Prints, Chennai

Si deseas enviar un artículo o una contribución a Yemaya, por favor ten en cuenta que los textos deben ser breves, 500 palabras como máximo. Pueden tratar cualquier tema directamente relacionado con las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras. Es posible asimismo presentar una investigación reciente o una reunión o seminario donde se hayan planteado temas relativos al género en la pesca. Aceptamos igualmente historias de la vida real, sobre mujeres

y hombres pertenecientes a comunidades pesqueras que luchan por la pesca sostenible o por que se reconozca su labor en la pesca. Deberá adjuntarse una breve línea explicando quién es el autor del texto.

Podéis enviarnos igualmente cualquier observación o sugerencia que nos permita hacer este boletín más interesante. Esperamos con impaciencia vuestros comentarios y vuestras aportaciones al boletín.